

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa por la Universidad Pompeu Fabra

**Universidad/des:** Universidad Pompeu Fabra

**Centro/s:**

- Barcelona School of Management

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Antes de analizar las modificaciones propuestas, se hace constar que los cambios no se han identificado en otro color dentro de la memoria, lo que ha dificultado la evaluación de este expediente. Se recuerda que las modificaciones deben marcarse en otro color y justificarse, ya que algunas solo se enuncian.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

#### 1.2 - Descripción de créditos en el título

Se modifica la distribución de créditos del título fruto de los ajustes en el cambio de estudios que se proponen en esta solicitud de modificación.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se modifica la valoración del nivel de experiencia profesional que se recomienda que aporte el candidato de 3 a 2 años. De la misma forma, se modifica el requerimiento de 3 a 2 años de experiencia de los Diplomados respecto de los Licenciados y, por último, se modifica también de 3 a 2 años el requerimiento de experiencia de los candidatos que no provienen del ámbito de la gestión empresarial.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica el nombre de la asignatura Análisis de Empresa II que pasa a denominarse Estrategia y Finanzas; la asignatura Dirección Financiera se convierte en obligatoria y deja de ser optativa en las especialidades de Controlling y Finanzas Corporativas; se reducen los créditos de especialización de 12 a 9; se incluye la posibilidad de realizar el TFM de forma grupal o individual en cualquiera de las modalidades del máster (presencial, semipresencial y online); se añade un párrafo informativo sobre la incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria de las titulaciones oficiales de la UPF y se modifican las correspondientes materias para la inclusión de estos cambios

#### 6.1 - Profesorado

Se actualiza la plantilla de profesorado vinculado al programa.

BSM cuenta con diferentes tipologías de profesorado: i) profesorado BSM; ii) afiliados UPF; y iii) resto de profesores y colaboradores docentes. La docencia es la actividad más consolidada, la investigación está soportada en gran medida por los investigadores de plantilla que pertenecen a la UPF. Se recuerda al Centro que debe seguir trabajando para aumentar el profesorado propio y reforzar su perfil.

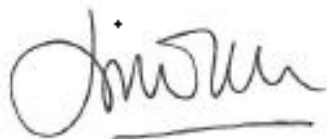
#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

La revisión de los porcentajes y tasas propuestos responden a la política de la Barcelona School of Management en el momento de la Certificación del Sistema Garantía Interna de Calidad (certificación obtenida en marzo del 2020) en la que se establecían estos valores para la totalidad del portfolio del centro. Estos mismos parámetros son los que se utilizan también en el Cuadro de Mando Integral del centro. Se establece la estimación siguiente:

- Tasa de graduación 80%
- Tasa de abandono 20%
- Tasa de eficiencia 100%

Aun así, el histórico de resultados académicos para el máster en cuestión presentan números muy superiores a los establecidos. Por ejemplo, la tasa de graduación para prácticamente la totalidad de años y modalidades está en valores cercanos al 100%.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 10/06/2020